

**SALUD Y ENFERMEDAD
EN EL MUNDO ANDINO II**

Hugo E. Delgado Sumar
Serie: Apuntes de Medicina Tradicional N° 10b
Ayacucho, agosto 1984.

01. LA RACIONALIDAD DE LA ORGANIZACIÓN ANDINA

01. La Tecnología de Producción

En el marco de la Cultura, los procesos de adaptación al medio ambiente y la transformación del espacio físico para la satisfacción de las necesidades de la población, se llevan a cabo a través de la tecnología de explotación que el grupo posee. Dicha tecnología, además de expresar el nivel de desarrollo material, responde a las características eco-geográficas del medio.

Sin embargo, la simple interrelación medio ambiente - tecnología de explotación, no caracteriza una cultura. La característica distintiva de una Cultura se deriva de la interacción entre los modos de comportamiento del grupo social y la tecnología de explotación utilizada y la forma como ambos, afectan al entorno y a los otros aspectos de la cultura.

En el Mundo Andino, los modos de comportamiento orientados a la utilización de los recursos naturales y la fabricación de los instrumentos necesarios para dicha utilización, constituyó una "respuesta necesaria" a las limitaciones que plantea la geografía andina, y por lo tanto, una respuesta racional.

02. Los Patrones de Producción

En el espacio andino, como resultado del desarrollo de los medios de producción, los patrones de producción eran fundamentalmente agropecuarios y artesanales, y de manera limitada o incipiente, de carácter industrial. Consecuentemente, en el mundo andino se construyó una cultura fundamentalmente agrocéntrica, que tuvo como mayor virtud la de garantizar una seguridad alimentaria a cerca de 20 millones de habitantes.

En dicho marco, en el que estaban ausentes las fuentes de acumulación de carácter capitalista, la mayor riqueza se expresaba en la capacidad de movilización de la fuerza de trabajo. Fuerza de trabajo que en sus distintos niveles -familiar, comunal o estatal- a través de su **utilización más prolongada de en los ciclos de producción anual**, constituía adecuado contrapeso para las limitaciones del medio físico, el escaso

desarrollo de la tecnología y el limitado uso de la fuerza animal y mecánica en los procesos de producción. Todo ello, sumado al control de un máximo de pisos ecológicos y el manejo paralelo de ciclos productivos.

02. LA SALUD AMBIENTAL Y LA RACIONALIDAD ANDINA

01. El carácter integral de la salud y del concepto salud

El hombre -como individualidad- constituye una unidad indisoluble de cuerpo (físico / orgánico) y espíritu (intelectual / psíquico). Para ser persona, requiere conformar una unidad conyugal. Para ser un ser social, requiere de una pertenencia familiar, comunal.

Dicha pertenencia, expresada en el Ayllu como unidad básica del ordenamiento socio-económico del mundo andino, lo liga a una familia a través de un ancestro común (Ñaupaquenc) y a un territorio a través de los medios de producción compartidos (Marca).

De esta manera, el hombre termina conformando una unidad con el grupo social del que forma parte y del medio ambiente en el que él y el grupo social se desarrollan. El equilibrio resultante de esta triple interacción -en tanto estado de ajuste- da lugar al surgimiento del concepto de salud, y su quiebre, consecuentemente, al concepto de enfermedad.

Como resultado de ello, la percepción del hombre es integral e igualmente integral la percepción que se tiene de salud y enfermedad. En este contexto, la salud de la persona, del grupo social que conforma y del medio ambiente en el que reside son inseparables; así como son inseparables su salud biológica y su salud espiritual.

02. Salud y enfermedad ambiental

Para el hombre andino, no hay nada estático ni nada inerte. Los elementos de la naturaleza están animados al igual que el hombre, los animales y las plantas. Todo tiene vida: la tierra, los cerros, las piedras, el agua y aún las obras que

HUGO E. DELGADO SÚMAR

construye el hombre. Es decir, la naturaleza es percibida como un organismo y como tal, susceptible de enfermar.

La enfermedad del medio ambiente, como pérdida de equilibrio, como ya lo hemos definido anteriormente (Apuntes N° 10a), surge de la trasgresión de los principios de cooperación con el medio físico en el que reside y trabaja y reciprocidad con las deidades andinas (que en este contexto es la propia naturaleza deificada). Es decir, como resultado de la interacción entre los modos de comportamiento que asume en la utilización de los recursos naturales y la tecnología de producción que utiliza para dicha transformación. En otras palabras, como resultado de la adopción de una conducta depredadora que trae como consecuencia escasa producción, improductividad, pérdida o deterioro de las cosechas dentro de la actividad agrícola; pérdida, enfermedad e improductividad dentro de la producción pecuaria; y sequía, heladas, carencia de fuentes de agua, entre otras, dentro del régimen del control y aprovechamiento de los recursos hídricos.

Como consecuencia de dicha percepción, la relación hombre - naturaleza en el proceso productivo, está marcada de una intensa ritualidad que sirve de soporte a las normas de control social que guían el comportamiento humano y que lo hacen racional en términos de uso y conservación de los recursos naturales. Aspecto éste, que constituye consecuencia lógica del profundo conocimiento que el hombre andino tiene de las limitaciones del medio físico en el que habita, entre las cuales, destacan de manera importante la disponibilidad de tierra y agua, fuentes fundamentales de vida.

En nuestra realidad eco-geográfica, sólo el 5.9% de nuestro territorio está constituido por tierras cultivables (7'609,000 hectáreas) y del total del volumen de agua existente, sólo el 3% está disponible en los espacios aptos para la actividad agropecuaria (costa y sierra, principalmente); aspectos que explican la naturaleza de los patrones de producción (sistemas de cultivo, crianzas y riego) que -con gran eficiencia- permitieron el sustento de la población andina antes del contacto con Europa. Constituyen ejemplos que ilustran la racionalidad utilizada para contrarrestar las limitaciones del medio geográfico, entre otros, los andenes o pata-patas en la sierra y las chacras hundidas en la costa.

03. La Enfermedad como sinónimo de depredación

Las deidades andinas, no eran otra cosa que la propia naturaleza deificada: la Pacha Mama (Madre Tierra) es una divinidad andina dotada de atributos genésicos, regenerativos y de feminidad; simboliza la fertilidad de las plantas, los animales y los hombres; y, es pródiga, tolerante y severa. El Wamani (el espíritu de las montañas), es la divinidad tutelar que todo lo sabe, todo lo ve, todo lo percibe, todo lo siente, todo lo palpa, todo lo ausculta, todo lo declara y todo lo predice; como tal, configura los atributos de omnipresencia y omnipotencia de todo dios creador; da su nombre a la comunidad, al pueblo y al individuo; y, garantiza la existencia, la seguridad, la producción y reproducción de los seres vivos (animales y hombres). Finalmente, el Amaru (espíritu de las aguas), nexo entre la Pacha Mama y el Wamani, constituye la fuente que hace posible la vida.

En este contexto, la **depredación** como devastación o destrucción de los recursos naturales, era inexistente en el comportamiento del individuo en su interrelación con la naturaleza, por cuanto esta habría constituido una forma de atentar contra sus propias divinidades.

04. La Enfermedad como sinónimo de Contaminación

La contaminación, como alteración física, química o biológica del aire, la tierra y el agua, que produce daños a los organismos vivos, es producto de las actividades de subsistencia que desarrolla el hombre en su interacción con la naturaleza. Sin embargo, la contaminación en los niveles que hacen peligrar la vida no solo de los organismos vivos, sino de todo el planeta, constituye el resultado del desarrollo industrial, los avances de la industria química y, en general, los patrones de consumo surgidos a los largo de los últimos 200 años, en especial en las naciones industrializadas.

Consecuentemente, en el Mundo Andino, al momento de su encuentro con Occidente, y como consecuencia de su nivel de desarrollo, la contaminación era prácticamente inexistente.

Los procesos productivos para la elaboración de bienes y servicios a partir de los insumos que proporciona la naturaleza generaban -en las condiciones tecnológicas existentes entonces-, un volumen de residuos -biodegradables- que no afectaban al medio ambiente ni su capacidad regenerativa.

Las actividades productivas desarrolladas en el mundo andino en relación a las fuentes reconocidas para la contaminación, o tuvieron un nivel de desarrollo relativamente pequeño (como el caso de la actividad industrial y la actividad marina) o fueron sustentadas en un alto nivel de racionalidad (como la actividad agrícola y ganadera); sumado a ello, un patrón de asentamiento poblacional que se caracterizaba por ser eminentemente rural y disperso, ligado a las actividades productivas agropecuarias. Las investigaciones arqueológicas han confirmado el carácter fundamentalmente ritual y administrativo de los grandes complejos urbanos, lo que descarta la posibilidad de la existencia de una contaminación doméstica, generada por la presencia de microorganismos patógenos (generadores de enfermedades infecciosas) o desechos orgánicos producidos por el hombre y los animales.

05. La Enfermedad como sinónimo de Degradación

La degradación es el proceso que rebaja la capacidad actual y potencial del suelo para producir, cuantitativa y cualitativamente, bienes y servicios. La degradación del suelo es consecuencia de su utilización directa (agrícola, forestal, ganadera, agroquímico y riego) o indirecta (industria, eliminación de residuos, transporte) y se produce de diversas maneras: erosión, desertificación, salinización.

En un territorio como el peruano, caracterizado por una gran diversidad de condiciones ecológicas en espacios reducidos, con suelos pobres, propensos a la erosión y carestía de agua; con limitaciones climáticas debido a las marcadas diferencias de temperatura, la actividad agrícola y pecuaria requirió la creación de estrategias -que superando las limitaciones tecnológicas- garantizase un adecuado aprovisionamiento alimentario de la población.

Estas estrategias, no solo estuvieron destinadas al uso racional y a la preservación del medio ambiente, también buscaban mejorar la fertilidad del suelo y amortiguar los efectos de las heladas (waru waru o camellosnes en la zona altiplánica¹); aprovechar el agua subterránea en zonas de costa carentes de aguas superficiales (wachaques, huachaques o chacras hundidas en la Costa Norte); maximizar el uso del agua para la producción

¹ El waru waru o camellosnes, es un agroecosistema (agricultura de humedad residual) de manejo del suelo, el agua y los cultivos en zonas altoandinas pantanosas o inundables.

continua de forraje para la ganadería de altura a través de los bofedales² o los sistemas de qochas³, en zonas altiplánicas o altoandinas; aprovechar las zonas de ladera a través de construcción de pata patas: andenes⁴ y terrazas, que permitían el aprovechamiento racional del suelo y el agua, evitando la erosión del terreno.

03. LOS FENOMENOS NATURALES Y CLIMÁTICOS COMO SANCION DIVINA

La concepción de una Naturaleza Sacralizada en la Cosmovisión Andina, dio lugar a la construcción de un sistema de control social que servía de pauta para el comportamiento humano. En este marco, como vimos anteriormente (Apuntes N° 10a), la interrelación del hombre con el Grupo Social del que forma parte, con el Medio Físico en el cual desarrolla los procesos de producción y reproducción y con sus deidades andinas (la propia naturaleza deificada), dio lugar al concepto de Equilibrio, como sinónimo de Salud. Como consecuencia de ello, su trasgresión daba lugar al surgimiento de la enfermedad.

La depredación, la contaminación y la degradación de los recursos, constituían la violación del principio de racionalidad que correspondía al rol de productor del hombre, en el plano individual; y la violación de los principios de reciprocidad y cooperación, en el plano colectivo. En este sentido, es aún vigente en las comunidades altoandinas la percepción de esta relación en términos de una crianza mutua: el hombre se deja criar por la Pachamama y la Pachamama se deja criar por el hombre.

Los fenómenos naturales y climáticos, que en nuestro espacio físico se materializan principalmente a través de inundaciones, huaycos⁵, sequías y heladas, constituyen sanciones de parte de las deidades andinas por la trasgresión del hombre y del grupo social que conforma, con respecto a las normas morales que deben guiar su actuación.

² Bofedales, oconales o humedales). Habitats naturales (o artificiales) húmedos con agua permanente alimentados de diferentes fuentes como manantiales, agua de deshielo, ríos y lluvia. Se caracterizan por ser extremadamente productivos para el sustento de especies domésticas y silvestres.

³ Qochas. Conjunto de pequeñas lagunas artificiales alimentadas por las aguas de lluvia, unidas entre si por canales que permite manejar el agua entre ellas. Poseen una fertilidad natural debido a que la humedad permite la presencia de una biomasa abundante.

⁴ Andenes. Complejos agrícolas de alta técnica hidráulica, que permiten utilizar racionalmente las laderas, minimizar el riesgo de heladas, lograr una mayor exposición al sol, controlar la escorrentía del agua, incrementar la infiltración, mantener un buen drenaje y mejor aireación del suelo agrícola.

⁵ Los huaycos (o llocllas) son flujos de lodo y piedras con gran poder destructivo. Se forman en las partes altas de las microcuencas debido a la existencia de capas de suelo deleznales en la superficie o depósitos inconsolidados de suelo, que son removidos por las lluvias.

04. CONCLUSIÓN

Durante miles de años, la gente de los Andes supo manejar cuidadosamente sus recursos naturales a través de complejos agrosistemas que permitieron, pese a la verticalidad y variedad de su territorio, la domesticación y el manejo de miles de plantas alimenticias y medicinales.

La conquista del imperio incaico trajo consigo la interrupción del conocimiento y el manejo racional de los recursos, imponiéndose un modelo extractivo que destruyó paulatinamente los sistemas de producción existentes y los recursos naturales; como consecuencia de ello, la desaparición de prácticas de prevención que protegían la actividad productiva frente a los fenómenos naturales y climáticos. La tierra, y en general el medio ambiente andino, comenzó a enfermar.

A menos de dos siglos y medio de su encuentro con América, Europa ingresa a la Revolución Industrial la que se constituye en el sustento económico y tecnológico de la llamada Modernidad. A partir de entonces, se introduce una nueva racionalidad en el modo en que el hombre se relaciona con el medio ambiente, la que servirá para establecer una escala para medir la evolución cultural: en un extremo los países europeos dueños de sofisticadas máquinas que les permiten optimizar la apropiación del medio ambiente y, en el otro extremo, las culturas -como la nuestra- consideradas "primitivas" por su escaso desarrollo tecnológico, en términos de mecanización de los procesos.

En este contexto, el surgimiento de la República a inicios del siglo XIX, sólo sirvió para consolidar el modelo depredador traído de Europa. La profundización de este modelo, durante los dos últimos siglos, se ha traducido en un acelerado proceso de contaminación de suelos y aguas, un proceso creciente de erosión, desertificación y salinización de grandes extensiones de terrenos de cultivo y la pérdida de ingentes cantidades de recursos hídricos. La República, y con ella la racionalidad del discurso modernizador, ha hecho permanente el deterioro de la salud de nuestro medio ambiente. Como consecuencia de ello, ha hecho permanente el crecimiento de la pobreza con sus secuelas de hambre y enfermedad.

Es decir, la presencia europea en nuestro espacio físico divide la historia en términos de salud del medio ambiente: Una primera etapa, de desarrollo autónomo en el cual el comportamiento humano y las normas de control social que construye para guiar su relación con recursos naturales, dan como resultado una naturaleza sana. Una segunda etapa, de desarrollo dependiente a partir de la imposición de una nueva racionalidad, que hace del desarrollo de la tecnología el

APUNTES

instrumento de medida del desarrollo cultural, independientemente de sus efectos -positivos o negativos- en el uso de los recursos naturales.

HUGO E. DELGADO SÚMAR

Contenido:

01. La Racionalidad de la Organización Andina
 01. La Tecnología de Producción
 02. Los Patrones de Producción
02. La Salud Ambiental y la Racionalidad Andina
 01. El carácter integral de la Salud y del concepto Salud
 02. Salud y Enfermedad ambiental
 03. La Enfermedad como sinónimo de depredación
 04. La Enfermedad como sinónimo de contaminación
 05. La Enfermedad como sinónimo de degradación
03. Los Fenómenos Naturales y Climáticos como sanción divina
04. Conclusión